



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 344 2023 ✓

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por la casa fabricante de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

OBJETO DEL PROCESO

"FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43212200	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	SISTEMA DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43201800	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43211500	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS	COMPUTADORES
45121500	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES	EQUIPO DE VIDEO, FILMACIÓN O FOTOGRAFÍA	CÁMARAS
52161500	ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	ELECTRÓNICA DE CONSUMO	EQUIPOS AUDIOVISUALES
43231500	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	SOFTWARE	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será previa aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre 2023.✓

LUGAR DE ENTREGA Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega, configuración, implementación y puesta en funcionamiento del componente tecnológico descrito en el LOTE 1 del Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", deberá realizarse en las instalaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC) ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C., teléfonos 5159140 – 515988, previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las condiciones técnicas, el lugar de entrega puede ser modificado debido a la necesidad institucional.

La entrega del componente tecnológico descrito en el LOTE 2 del Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", deberá realizarse en el Almacén Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC), ubicado en la calle 64 G No. 92 – 32, Ciudadela el Dorado, Barrio Álamos, diagonal al CAI Álamos, Bogotá D.C., teléfono (1) 5159000 extensión 20158, previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las condiciones técnicas, el lugar de entrega puede ser modificado debido a la necesidad institucional. f

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el Libro 1, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 344 2023**

2

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II CIERRE: Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II. <u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 344 2023**

3

	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II	
Indisponibilidad de Secop II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: leidy.martinezq@correo.policia.gov.co , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii .	
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$4.286.804.000,00) EXENTO DE IVA, DISCRIMINADO ASÍ:

LOTE 1: el valor estimado es de CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 4.210.000.000,00) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 344 2023

4

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005	OFITE 000F	SERVIDORES TIPO 1	16	2	\$ 265.000.000,00	\$ 530.000.000,00
2	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		SERVIDORES TIPO 2	16	4	\$ 270.000.000,00	\$ 1.080.000.000,00
3	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		SERVIDORES TIPO 3	16	3	\$ 240.000.000,00	\$ 720.000.000,00
4	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		SWITCH LAN	16	2	\$ 280.000.000,00	\$ 560.000.000,00
5	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		ALMACENAMIENTO EFECTIVOS 27 TB (SAN).	16	1	\$ 910.000.000,00	\$ 910.000.000,00
6	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		SWITCH SAN	16	2	\$ 170.000.000,00	\$ 340.000.000,00
7	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		SWITCH DE ACCESO	16	2	\$ 35.000.000,00	\$ 70.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 4.210.000.000,00

LOTE 2: el valor estimado es de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$ 76.804.000,00) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007	OFITE 000F	CÁMARAS WEB	16	45	\$ 800.000,00	\$ 36.000.000,00
2	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007		AUDIFONOS DE SONIDO		45	\$ 412.000,00	\$ 18.540.000,00
3	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		PANTALLA		1	\$ 16.470.000,00	\$ 16.470.000,00
4	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA A-02-01-01-004-005		MINI PC		1	\$ 4.694.000,00	\$ 4.694.000,00
5	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL A-02-01-01-006-002		LICENCIAMIENTO OFIMÁTICA		1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 76.804.000,00

Nota 1: los componentes de servidores tipo 1, servidores tipo 2, almacenamiento, switch SAN, switch LAN y balanceadores, deben quedar instalados y puestos en funcionamiento en las instalaciones del datacenter de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional.

Nota 2: los elementos de acuerdo a su utilización desde el componente técnico para la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentran catalogados en el numeral 3 literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477, parágrafo (n) del Estatuto Tributario, son bienes exentos del impuesto sobre las ventas.

Amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 72323 del 01/09/2023, expedido por la Jefe Grupo Presupuesto General de la Policía Nacional, recurso 16, correspondiente a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$4.286.804.000,00).



ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certificó por parte del señor PRO03 JOHN ALEXANDER MANTILLA Analista Contractual DIRAF con fecha el 31/07/2023, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC". por un valor de (\$4.286.804.000,00), SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, COREA, CANADÁ, ISRAEL, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, TRIÁNGULO NORTE y CAN, toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 344 2023

6

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el **05 OCT 2023** en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: TE. Leidy Milena Martínez Quintero/ DILOF- GUPRA
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-ARCON
MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez/ DILOF-SULO
Fecha de elaboración: 25/09/2023
Ubicación X:114 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES/PROCESOS 2023

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA